

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI: AFR 44/07/93/s

Distr: AU/SC

*Se ruega hagan llegar este documento a la persona responsable del trabajo con sectores específicos de su Sección, ya que se cree que los llamamientos de periodistas, escritores y defensores del medio ambiente resultarán especialmente eficaces.*

AU 238/93      Preocupación de salud y preocupación jurídica      20 de julio de 1993

**NIGERIA: Ken Saro-Wiwa, de 51 años, escritor y portavoz del Movimiento por la Supervivencia del Pueblo Ogoni (MOSOP)**

**N.G. Dube, miembro del MOSOP**

**Kobari Nwile, miembro del MOSOP**

---

A Amnistía Internacional le preocupa la salud de Ken Saro Wiwa, que padece una grave enfermedad cardiaca y al cual, estando bajo custodia, le ha sido negada la medicación y el tratamiento que necesita.

El 21 de junio de 1993, Ken Saro-Wiwa fue detenido en Port Harcourt, en el estado de Rivers, al este de Nigeria, junto con N.G. Dube y Kobari Nwile. Los tres son destacados miembros del Movimiento para la Supervivencia del Pueblo Ogoni (MOSOP). Ken Saro-Wiwa es asimismo presidente de la Organización para los Derechos de las Minorías Étnicas de África (EMIROAF). Tras su detención, Ken Saro-Wiwa, N.G. Dube y Kobari Nwile fueron trasladados primero a Lagos, luego a Owerri, en el estado de Imo y por último a Port Harcourt, donde se encuentran actualmente en prisión. Según los informes, Ken Saro-Wiwa sufre una enfermedad cardiaca que requiere medicación habitual, algo que no ha podido conseguir desde su detención. El 16 de julio, según los informes, se desvaneció por dos veces estando detenido. Su médico solicitó varias veces su ingreso en un hospital, lo que le fue denegado a pesar de una orden emitida el 17 de julio por el Tribunal Superior de Port Harcourt que autorizaba su traslado de la cárcel al hospital. Existe la preocupación de que la salud de Ken Saro-Wiwa se deteriore gravemente si éste no consigue de inmediato el tratamiento que necesita.

Ken Saro-Wiwa, N.G. Dube y Kobari Nwile fueron acusados el 13 de julio de 1993, en aplicación del Código Penal del Este de Nigeria, por sus actividades en favor de la comunidad ogoni. Se presentaron contra ellos seis cargos relacionados con asociación ilícita, intento de sedición y publicación de material sedicioso. Se les negó la libertad provisional y deberán permanecer bajo custodia hasta el 20 de septiembre. Amnistía Internacional cree que son presos de conciencia detenidos por sus actividades políticas y que nunca han hecho uso ni apología de la violencia.

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

La comunidad ogoni ha estado luchando contra el deterioro ecológico que sufre la zona que habitan en el estado de Rivers y la destrucción de sus tierras y cosechas debido a la extracción de productos químicos derivados del petróleo realizada por empresas petrolíferas como la Shell y la Nigerian National Petroleum Corporation (NNPC), actividad por la cual los ogoni no reciben compensación alguna. El MOSOP ha defendido activamente los derechos de la comunidad ogoni y ha dado a conocer a la opinión pública su situación. Ken Saro-Wiwa fue detenido en dos ocasiones en abril de 1993. Posteriormente obtuvo una orden del Tribunal Superior de Port Harcourt que prohibía a los miembros de las fuerzas de seguridad hostigarlo, detenerlo y retenerlo. El 11 de junio le fue retirado el pasaporte en el aeropuerto de Lagos, motivo por el cual no pudo viajar a Viena para representar al MOSOP en la Conferencia sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Ken Saro-Wiwa también es presidente de la Asociación de Escritores Nigerianos. Además de practicar el periodismo comprometido, ha escrito novelas y libros infantiles. También es editor y ha publicado y distribuido su propia obra y la de otros escritores nigerianos.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea en inglés o en la propia lengua del remitente:**

- expresando preocupación por los informes de que Ken Saro-Wiwa, que lleva detenido desde el 21 de junio de 1993, padece una grave enfermedad cardiaca que requiere atención médica inmediata, y solicitando su traslado a un hospital;

- expresando preocupación por el hecho de que Ken Saro-Wiwa, N.G. Dude y Kobari Nwile hayan sido detenidos únicamente por expresar sus opiniones políticas sin hacer uso ni apología de la violencia, instando a que sean retirados todos los cargos presentados contra ellos y a que, en su condición de presos de conciencia, sean liberados de forma inmediata e incondicional.

**LLAMAMIENTOS A:**

1) General Ibrahim Babangida

President and Chairman of the National Defence  
and Security Council

State House

Abuja, Federal Capital Territory

Nigeria

**Telegramas: President Babangida, Abuja,  
Nigeria**

**Telexes: [0905] 91529 or 91530 EXTNAL NG  
(a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)**

**Tratamiento: Dear President/Señor presidente**

2) Mr Clement Akpangbo

Attorney General of the Federation,

Minister of Justice and member of the National

Defence and Security Council

Ministry of Justice

Abuja, Federal Capital Territory

Nigeria

**Telegramas: Attorney General Akpangbo,  
Abuja, Nigeria**

**Telexes: [0905] 91529 or 91530 EXTNAL NG (a  
través del Ministerio de Asuntos Exteriores)**

**Tratamiento: Dear Attorney General/Señor  
fiscal**

3) Mr Rufus Ada George State Governor  
Government House  
91000 Port Harcourt  
Rivers State  
Nigeria

**Telegramas:** State Governor Rufus Ada George,  
**Port Harcourt, Nigeria**  
**Tratamiento:** Dear Governor/Señor gobernador

4) Mr Acho Ogbonna Attorney General and  
Commissioner  
for Justice  
State Commission for Justice  
POB 5020  
Ikwerre Road  
91000 Port Harcourt  
Rivers State, Nigeria

**Telegramas:** State Attorney General Acho  
**Ogbonna, Port Harcourt, Nigeria**  
**Tratamiento:** Dear Attorney General/Señor  
fiscal general

**COPIAS A:** cualquiera de los siguientes periódicos:

Nigerian Star, PMB 73, 97 Aggrey Road, Port Harcourt, Rivers State, Nigeria  
Daily Times, PMB 21340, Ikeja, Lagos, Nigeria  
National Concord, POB 4483, Ikeja, Lagos, Nigeria  
The Guardian, PMB 1217, Oshodi, Lagos, Nigeria  
Newswatch, PMB 21499, Ikeja, Lagos, Nigeria

y a la representación diplomática acreditada de Nigeria en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 31 de agosto de 1993.